

DECLARACIÓN NACIONAL DE LA DELEGACIÓN DE URUGUAY
Comité intergubernamental de negociación para elaborar un
instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la
contaminación por plásticos, en particular en el medio marino
INC-1 PLÁSTICOS

Punta del Este, 28 de noviembre de 2022

Sr. Presidente,

Damos la bienvenida a Uruguay a todas las delegaciones presentes, uniéndonos a las palabras del Sr. Presidente de la República y del Sr. Ministro de Ambiente, cuando se dirigieron a ustedes en la apertura de esta sesión.

En primer lugar, quisiéramos felicitar al Presidente del Comité Intergubernamental de Negociación, Embajador de Perú, Gustavo Meza-Cuadra, así como al futuro Presidente, Viceministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Embajador Luis Vayas, quien actuará desde la finalización de la tercera sesión de este Comité.

Ambos nos honran al asumir el liderazgo de este proceso y será un gusto para Uruguay trabajar con países con los que compartimos profundos lazos de amistad. Estamos preparados para brindar el apoyo que sea necesario y contribuir a que la presidencia del GRULAC sea exitosa.

Estamos seguros que así será, ya que no es la primera vez que la región asume este rol y lo hemos demostrado en procesos que culminaron en adopción de acuerdos multilaterales ambientales, como el Convenio de Minamata.

Sr. Presidente,

En segundo término y además de apoyar la declaración regional realizada por Colombia, en nombre del GRULAC, quisiéramos destacar:

Para Uruguay, es fundamental desarrollar esta negociación con un **alto nivel de ambición**. Tenemos dos años de trabajo por delante y debemos utilizar el tiempo de la mejor manera posible, estructurar el proceso de

forma tal de contar con discusiones generales en el plenario y luego poder avanzar en **grupos de contacto**; y, durante el periodo intersesional, mediante el establecimiento de **grupos de trabajo temáticos** a fin de lograr importantes consensos en cada sesión del Comité.

Para que este proceso sea inclusivo y transparente, reiteramos la necesidad de contar con financiamiento para más de un **delegado** por país en desarrollo.

Pero nuestra ambición, apunta a obtener como resultado de este proceso un convenio específico, un acuerdo ambiental internacional que cuente con **obligaciones y medidas de control** y que se complemente con anexos, a efectos de mantener cierta flexibilidad y pueda adaptarse a los nuevos desafíos que surjan, así como a los hallazgos científicos.

Creemos que es fundamental promover la **producción y consumo sustentables**; reducir y eliminar plásticos problemáticos, sustancias peligrosas y aditivos; promover la cooperación y coordinación con otros acuerdos multilaterales ambientales; asegurando una transición justa basada en la economía circular.

No obstante, somos conscientes que se requerirá una **diversidad de estrategias de abordaje** para la reducción de los plásticos de un solo uso o los **microplásticos** intencionalmente agregados, o para atender el tema de **aditivos** peligrosos para el ambiente y la salud. Los **bioplásticos** y en particular los **compostables** pueden ser solución para algunos usos, pero en definitiva, será necesario revertir el modelo imperante y nuestras prácticas de uso y descarte.

Respecto los **Planes Nacionales de Implementación** (NIP) han de ser herramienta fundamental para la aplicación y cumplimiento de las obligaciones que prevea el futuro acuerdo, permitiendo la adaptación a las diferentes situaciones nacionales y locales.

Asimismo, debido a las particularidades y la complejidad de la temática que nos ocupa, reconocemos la importancia del involucramiento de los diversos actores interesados. Es por eso, que destacamos el valor agregado del **Foro de Partes Interesadas** y alentamos que continúe a lo largo de todo el pro-

ceso de negociación, buscando la mejor manera para que los distintos sectores puedan contribuir a las discusiones de manera efectiva.

Finalmente, Sr. Presidente,

Sin duda, este acuerdo internacional vinculante debe tener un **enfoque** basado en la protección del ambiente, incluyendo la salud humana; que abarque además la dimensión social y económica del **desarrollo sostenible**, alineado a la agenda 2030 y los ODS.

Tenga usted la seguridad que Uruguay **mantendrá su compromiso** con la negociación, haciendo el máximo esfuerzo para contribuir con la obtención de resultados.

Muchas gracias.

- - -